

Guaranda octubre 11, 2023
RCU – 021 – 2023 – 141

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (021), realizada el 11 de octubre del 2023;

TERCER PUNTO: Análisis y Resolución de la inserción de 10 estudiantes en el Proyecto de Vinculación denominado. “Gestión Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda y la Universidad Estatal de Bolívar: Guaranda ciudad Limpia, Futuro Sostenible.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 355 menciona “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable... [.....]”;

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República” [...];

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 22, literal g) “Determinar políticas para la Gestión institucional”;

QUE, mediante Resolución Nro. CIV-SO-006-2023-056 de fecha 6 de septiembre del 2023, la Comisión de Investigación sugiere al Consejo Universitario la aprobación de la Inserción de 10 estudiantes en el Proyecto de Vinculación denominado: “Gestión Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda y la Universidad Estatal de Bolívar: Guaranda Ciudad Limpia, Futuro Sostenible”, que fue aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario No. RCU-015-2023-101 de fecha 27 de julio de 2023.

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA INSERCIÓN DE 10 ESTUDIANTES EN EL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: “GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: GUARANDA CIUDAD LIMPIA, FUTURO SOSTENIBLE”.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
1	CAIZA CASTILLO STEEVEN PATRICIO	0202378857
2	HURTADO LLANOS SHIRLEY DAYANA	0250006277
3	IZA QUINATO A NORMA CLEOFE	1804948071
4	LUMBI AROCA ARIEL ADUBBEL	0202002200
5	MARTINEZ VERDEZOTO CESAR DAVID	0202483020
6	MOROCHO CHELA CRISTHIAN DAVID	0202145496
7	PAREDES PAREDES WILLIAM ROLANDO	0201939063
8	PILCO PILCO ANDREA MARISOL	0202277919
9	TAPIA MALDONADO DAYANA MICKAELA	0504871740
10	VELOZ VIVAR MARÍA PAULA	1719042234

Lo que certifico en honor a la verdad.


MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

